

CRISOL DE OGÚN

Un pequeño crisol con los símbolos de poder, este objeto ha sido previamente conjurado (Libro Decretos y Conjuros y Santería)

Posee dos partes, la cara donde se encuentran los símbolos, y, en la parte posterior; el crisol como tal, donde se colocan las cenizas quemadas de los decretos que se desean.



En el pergamino escriba un decreto para su vida, este crisol está conjurado para atraer la abundancia, usted debe decidir qué abundancia desea.

Abundancia de salud, dinero, amor, riqueza, felicidad, etc. Pero la magia sugiere abundancia de sabiduría, los diferentes decretos no se pueden pedir todos al tiempo, debe dejar transcurrir un

mes lunar antes de pedir otro.

Luego de escribirlo, encienda la vela y queme el pergamino, tenga cuidado de no quemarse ni producir un incendio.

Las cenizas las debe colocar en el crisol, o parte posterior donde se encuentra el nombre de Ogún.



La poción que acompaña este ritual es sagrada, ha sido elaborada de acuerdo con las enseñanzas de la religión Lukumí, el Orisha Ogún, el dios del hierro, de la fuerza, el poder, lo irrompible, el mensajero de Obatala.

Esta esencia se debe aplicar de manera constante, en la frente y la



nuca, si se le acaba recuerde que puede pedir otra de forma gratuita, para esto debe conservar la orden de su pedido.

Al aplicarla, el poder y la suerte aumentara, se recomienda usar el crisol en las noches de novilunio, usted no puede hacer o ejecutar un decreto a nombre de otra persona.

Con la sal mágica, haga un círculo a la entrada de su casa, esto se debe realizar por una sola vez durante la noche de luna llena, esto recogerá las limitaciones o bloqueos que se encuentren en su hogar, durante el día siguiente, barra la sal con fuerza fuera de su hogar, recuerde que si hay malas energías estas deben salir de alguna forma, es probable que algo se dañe o se rompa.

